



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Luis Miguel Venta Cueli, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno, la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito:

Dado que nos indica la Consejera de Presidencia, en respuesta a solicitud de información recibida, que los Ingenieros Técnicos Agrícolas del proceso de estabilización que tenía que estar finalizado antes del 31 de diciembre del 2024, no van a tomar posesión hasta después de la resolución del concurso de puestos singularizados, ¿son conscientes de los muy graves perjuicios profesionales, económicos y personales que se les están provocando y que les serán exigidos y que tendrán que pagar por su negligencia los ciudadanos? ¿Tienen previsto el coste que va suponer para las cuentas públicas? ¿Quién es el responsable de esta situación que se está provocando en este colectivo de trabajadores?

Palacio de la Junta General, 9 de febrero de 2026

Luis Miguel Venta Cueli